



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0260

14 JUN 2022

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el/la funcionario/a **CHRISTOPHER TINOCO MARGIANA ALICIA** identificado/a con la cédula de ciudadanía 39151662, quien es servidor/a público/a de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de TECNICO OPERATIVO, con clasificación 314-18, bajo el SECRETARÍA GENERAL, ha presentado por escrito, renuncia al cargo a partir del día 1º de septiembre del 2022.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 1º de septiembre del 2022, la renuncia presentada por el/a servidor/a público/a **CHRISTOPHER TINOCO MARGIANA ALICIA** identificado/a con la cédula de ciudadanía 39151662, para separarse del cargo de TECNICO OPERATIVO, con clasificación 314-18, bajo el/la SECRETARÍA GENERAL.

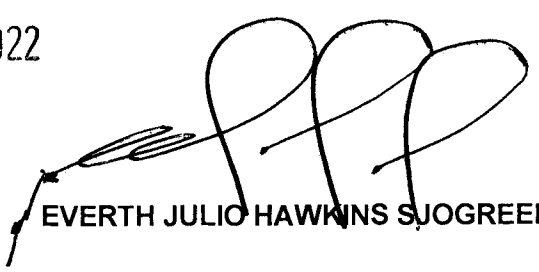
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

14 JUN 2022

EL GOBERNADOR,


EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN